



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057 - 2018 - AMPI

Ica, 02 de febrero del 2018

VISTO: El Informe N° 005 - 2018 - GSG - RRPP- MPI, de fecha 26 de enero de 2018, emitido por el Área de Relaciones Públicas, sobre la autorización de la Feria Municipal del Libro "ICA LEE 2018 - LEER PARA CRECER", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la empresa DISTRIBUIDORA D'JESUS, mediante Expediente Administrativo N° 000809 de fecha 24 / 01 / 2018, solicitó la realización de la FERIA MUNICIPAL DEL LIBRO "ICA LEE 2018" LEER ES CRECER, en la Plaza Mayor de la Ciudad de Ica, desde el 05 al 20 de febrero del 2018; por lo que el Área de Relaciones Públicas ha emitido informe favorable sobre el proyecto cultural mencionado, indicando que la empresa DISTRIBUIDORA D'JESUS, ha organizado un evento similar en la Ciudad de Arequipa, adjuntando los documentos emitidos por la Municipalidad Provincial de Arequipa, auspiciador del evento cultural señalado, que se realizó en el año 2017. Cabe precisar que el evento fue organizado y financiado al 100%, por la empresa mencionada, sin causar ningún gasto a la Municipalidad Provincial de Arequipa, y se entregaron libros en donación, por un monto de más de tres mil soles, a la Biblioteca Municipal de Arequipa;

Que, desde el punto de vista de IMAGEN INSTITUCIONAL, auspiciar y apoyar la organización del evento FERIA MUNICIPAL DEL LIBRO "ICA LEE 2018", significa un gran impacto de proyección social, porque la población iqueña, en especial los padres de familia; en ésta temporada pre - escolar, necesitan variedad y precios bajos, a costo social, para la compra de sus útiles escolares, en especial, material de texto y cultura en general; por lo que se requiere emitir la autorización respectiva, para que la Gerencia de Desarrollo Social y la Sub Gerencia de Participación Ciudadana, Juventud, Educación, Cultura y Deportes; organicen la mencionada feria del libro, con la empresa promotora del evento;

Que, teniendo en cuenta los considerandos antes señalados referidos a la actividad cultural, y teniendo en cuenta la intervención de los espacios públicos (Plaza Mayor de Ica), primera cuadra de la calle Bolívar y primera cuadra de la calle Libertad; se solicita la autorización de la implementación de la Feria Municipal del Libro "Ica Lee 2018 - Leer para Crecer", a realizarse del 05 al 20 de febrero de 2018;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Sub Gerencia de Participación Ciudadana, Juventud, Educación, Cultura y Deportes, a realizar la actividad cultural Feria Municipal del Libro "Ica Lee 2018 - Leer para Crecer", a realizarse del 05 al 20 de febrero, en la Plaza Mayor de Ica.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese con la presente resolución, al amparo de lo prescrito por el artículo 24° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. JAVIER CORNEJO VENTURA
ALCALDE